



Al Pleno del Ilustrísimo Ayuntamiento.

MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA SOLICITANDO SE IMPARTAN EN NUESTRA CIUDAD LOS ESTUDIOS DE TÉCNICO EN EMERGENCIAS SANITARIAS.

El Real Decreto 1397/2007 de 29 de Octubre, publicado en BOE el 24 de Noviembre del 2007 establece y regula una nueva titulación denominada “Técnico en Emergencias Sanitarias”.

Es objeto de esta titulación de Formación Profesional de Grado Medio formar en lo relativo a teleasistencia y teleoperación sanitaria, colaboración en organización y desarrollo de planes de emergencia, dispositivos de riesgo previsible y logística tanto en emergencia individual, colectiva o en catástrofe. De igual forma es competencia general de estos estudios el traslado de pacientes al centro sanitario y prestar atención básica sanitaria y psicológica en el entorno pre-hospitalario.

En los últimos años ha aumentado la demanda social de asistencia médica urgente cualificada. Esto ha supuesto el replanteamiento de todo el sistema de acceso a los equipos de soporte avanzado básico y a los equipos de soporte vital, junto a los servicios de transporte de los pacientes. De igual forma la teleoperación en emergencias se configura como un elemento imprescindible en la respuesta a la demandad de atención sanitaria y en la tendencia hacia una asistencia personalizada. Cada vez se están especializando mejor los equipos en respuesta ante una emergencia colectiva, así como en ámbitos de catástrofes.

Teniendo en cuenta el potencial de centros de Enseñanza Secundaria que tenemos en nuestra ciudad, la existencia del Hospital Infanta Margarita donde poder desarrollar las prácticas profesionales, el hecho de que en todas las localidades de la comarca existen estudios de la rama Sanitaria excepto en Cabra, situación a veces difícil de comprender, es por lo que el Grupo Municipal Andalucista propone al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

- 1.- Solicitar a la Delegación de Educación implante en nuestra ciudad los estudios de TÉCNICO EN EMERGENCIAS SANITARIAS.
- 2.- Reunir con urgencia el Consejo Escolar Municipal e invitarlo a suscribir esta solicitud ante los órganos competentes.

Cabra 13 de Diciembre del 2007.

EL VICE-PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA

FDO.: FCO. JAVIER ARIZA CAMPOS